



Viernes, 9 de octubre de 2020

## La Consejería de Salud declara la alerta naranja en el concejo de Mieres

- El Servicio de Vigilancia Epidemiológica confirma 117 nuevos casos por coronavirus diagnosticados ayer
- Salud Pública llama a la clientela de los bares *El Duende*, de Trubia, en Oviedo, y *Casa Eliseo*, en El Entrego, y del restaurante *La Panoya*, de Cenera, en Mieres, para efectuar un estudio ampliado de contactos
- La tasa de positividad se sitúa en el 2,66%, tras haber realizado el jueves 4.387 pruebas PCR
- Las autoridades sanitarias animan a la ciudadanía a crear burbujas sociales para frenar los contagios y proteger a las personas mayores de la enfermedad

La Consejería de Salud ha declarado la alerta naranja en Mieres al constatar los epidemiólogos la aparición de casos dispersos en el municipio que han generado varios brotes; entre ellos, uno en un centro sociosanitario en el que se han detectado 25 personas mayores contagiadas de un total de 30 residentes. Los expertos de Salud Pública han recomendado esta medida ante la evolución de la pandemia en este concejo del valle del Caudal.

El Principado ha creado ya una comisión de seguimiento con el consistorio mierense. Así, Salud ha convocado esta mañana la primera reunión, en la que se ha informado a las autoridades del municipio sobre las actuaciones previstas para esta alerta naranja, que tendrá una vigencia de 14 días.

La declaración no conlleva restricciones. Se trata de una llamada a las instituciones locales, sectores socioeconómicos y a la ciudadanía para que, conjuntamente y de manera coordinada con las autoridades sanitarias, realicen una vigilancia intensiva y extremen las medidas de protección y control.

Por otra parte, la Consejería de Salud hace un llamamiento público a los clientes de los bares *El Duende*, de la localidad ovetense de Trubia, y



*Casa Eliseo*, de El Entrego, en San Martín del Rey Aurelio, así como a los del restaurante *La Panoya*, en Cenera (Mieres), para realizar un estudio ampliado de contactos, debido a la declaración de brotes de coronavirus con varios afectados en los citados establecimientos.

Las personas que hayan estado entre los días 17 de septiembre y 8 de octubre en *El Duende*; entre el 19 de septiembre y el 8 de octubre en *Casa Eliseo*, y entre el 21 de septiembre y el 8 de octubre en *La Panoya*, deberán cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace de la web Astursalud (<https://www.astursalud.es/en/formulario-pcr>) o llamar al teléfono 984 100 400.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) contactará con los afectados para valorar la indicación de una PCR. Mientras tanto, estas personas deberán limitar su vida social, vigilar su estado y cumplir con rigor las medidas de protección: lavado frecuente de mano, uso correcto de la mascarilla y mantenimiento de la distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio.

Por otra parte, más de 1.200 personas han respondido ya a los llamamientos realizados ayer a la clientela de los gimnasios de Gijón *McFIT* y el *AltaFit* Natahoyo, así como a la de *Quirinal 14 Sport*, de Avilés.

Las autoridades sanitarias insisten en que, aun siendo importante la realización de la prueba en estos términos, lo fundamental son las medidas de protección y prevención.

### **117 nuevos contagios**

Por otra parte, la Consejería de Salud ha confirmado hoy 117 nuevos positivos por coronavirus diagnosticados ayer. De ellos, 6 personas han ingresado en plantas de hospitalización. El resto de los afectados están asintomáticos o presentan síntomas leves de la enfermedad y permanecen aislados en sus domicilios.

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica continúa con las investigaciones para determinar la vinculación de todos los contagios detectados.

Además, 12 personas diagnosticadas en días anteriores han precisado hospitalización y una de ellas ha ingresado en la UCI. También han fallecido tres varones de 71, 83 y 89 años, ninguno de los cuales vivía en un centro residencial sociosanitario.

El Sespa realizó ayer 4.387 pruebas PCR, por lo que la tasa de positividad se situó en el 2,66%.

## Recomendaciones

Las autoridades sanitarias animan a la ciudadanía a formar burbujas sociales para frenar los contagios y proteger a los colectivos más vulnerables a la enfermedad, como las personas mayores de 65 años. También insisten en la necesidad de cumplir con rigor las medidas de seguridad. Además, instan a la población a evitar actividades sociales y familiares innecesarias, con el fin de impedir así la transmisión de la covid-19.

Asimismo, la Dirección General de Salud Pública subraya la importancia de la responsabilidad individual de las personas que están pendientes del resultado de una PCR o que son consideradas contactos estrechos para que restrinjan su vida social, para que permanezcan en sus domicilios, vigilen su estado de salud y cumplan estrictamente la cuarentena.

La contención de los contagios y la protección de los colectivos más vulnerables precisan de la implicación de toda la población, por lo que la responsabilidad individual y colectiva resulta imprescindible.